

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 105-2009

Sesión Extraordinaria Nro. 105-2009, celebrada por el Concejo de Curridabat, período de 2006 - 2010 en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer" el día miércoles 02 de Diciembre de 2009, al ser las 19:14 horas, con la asistencia siguiente:

Lic. Edwin Artavia Amador
PRESIDENTE

Edgar Eduardo Mora Altamirano
ALCALDE

Licda. Azucena Mora Araya
SECRETARIA SUPLENTE

PROPIETARIOS		SUPLENTES	
Azucena Mora Araya			
Dubilia Mora León		Ana María Cambronero Barrantes	
María Luisa Elizondo Ureña		Jens Pfeiffer Kramer	
Bernal Allen Meneses		Edgar Arturo Obregón Rojas	
Luis Fabio Carvajal Sánchez		Jorge Luis Rodríguez Parra	
		Alfredo Dormond Cedeño	
SINDICOS			
DISTRITO CURRIDABAT (1)		DISTRITO GRANADILLA (2)	
P	Carlos Castro Abdelnour	P	Virgilio Cordero Ortiz
S		S	
DISTRITO SÁNCHEZ (3)		DISTRITO TIRRASES (4)	
P		p	Roy Barquero Delgado
S		S	
AUSENTES			
Guillermo Morales Rodríguez		Ximena Soley Echeverría	
Fabiola Emilce Flores Marchena		María Cecilia Picado	
Dayana Álvarez Cisneros		Alcalde Edgar Mora Altamirano	
Luis Ulderico Monge Díaz		Sergio Reyes Miranda	
Marita Solano Quesada			

TRANSITORIO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.- Quórum completo. Total de regidores presentes : 6

TRANSITORIO 2: SECRETARIA DEL CONCEJO

Presidente del Concejo: Justifica la no presencia de la Funcionaria de la secretaria municipal, señora Gabriela Oviedo. “ dice la señora Oviedo, que hasta hoy se enteró del asunto por medio mío porque yo vine hoy a las 7:30 a ponerla en autos, ella me hizo ver que tenía un gran problema para acompañarnos hoy y me dio una grabadora y cassettes porque el audio solo ella y el Señor Secretario Allan Sevilla , lo saben usar, además hay una clave de la cual ella no pudo localizar al Sr. Allan Sevilla y le dije que si no lo localizaba que por medio del Jefe de Tecnología, creo que estos sistemas no son cerrados , tienen muchas flexibilidades para utilizarlo, bueno no se dio entonces tenemos ese problema y el otro problema no se presenta la Sra. Felicia Monge como se nombró ayer , por motivo que es a partir de mañana, en éste momento voy a levantar una lista verbal y nombrar uno o una secretaria “.

Mora León: Según la experiencia que vivimos, en una sesión extraordinaria que había convocado el Alcalde en el parque y se hizo un homenaje, según la recomendación en ese momento del Asesor Legal del Concejo fue de que la secretaria tenía que recaer según la ley ya sea en el Vicepresidente o en la persona de mayor edad, como ese día le tocó a dona Azucena presidir entre comillas, porque después se declaró nula , el secretario fue don Fabio, hoy está doña Azucena y usted está presidiendo, me parece a mi que lo más recomendable para no violentar la ley según las recomendaciones de la asesoría Legal en ese momento , que sea la Sra. Vicepresidenta la que ejerza el cargo de secretaria.

Presidente del Concejo: Solicito Alteración al orden del día, para nombrar a la Sra. Azucena Mora Como Secretaria a.i..

19:23 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- ALTERACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA .- A las diecinueve horas Y veintitrés minutos del dos de diciembre de dos mil nueve.- Por unanimidad , se acuerda alterar el orden del día para nombrar a la sra. Azucena Mora Araya como secretaria de acuerdo a la Ley General de Administración Pública en su artículo 51.

19:23 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas veintitrés minutos del dos de diciembre de dos mil nueve.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

19:24 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- NOMBRAMIENTO .- A las diecinueve horas Y veinticuatro minutos del dos de diciembre de dos mil nueve.- Por unanimidad , se acuerda ,nombrar a la sra. Azucena Mora Araya como secretaria de acuerdo a la Ley General de Administración Pública en su artículo 51.

19:24 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas veinticuatro minutos del dos de diciembre de dos mil nueve.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

TRANSITORIO 3: JURAMENTACIÓN

Presta juramento la sra. Azucena Mora Araya, como secretaria suplente de acuerdo a la ley General de Administración Pública.

CAPÍTULO 1º.- AUDIENCIAS.-

ARTÍCULO ÚNICO: ATENCIÓN AL SEÑOR ALEXIS CERVANTES

Se recibe la visita del Señor Alexis Cervantes: Me acompaña el Lic. Humberto Castro Arias, el fungía como Director Financiero de FEDEMUR , por cualquier consulta o duda , ahí traemos parte de la respuesta a la inquietud de ustedes de la semana. El señor presidente me pregunta sobre el estado de cuentas de FEDEMUR y algunas deudas, según reporte que nos manda el Banco de Costa Rica en lo que es la partida de cierre técnico hay ₡ 264,951.462.97 (doscientos sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos con noventa y siete céntimos), en la subcuenta del cierre técnico del Banco de Costa Rica y en la cuenta corriente del Banco de Costa Rica hay ₡ 2,120.734.09 (dos millones ciento veinte mil setecientos treinta y cuatro con nueve céntimos), quiero presentar que éstas dos cuentas están congeladas por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y no pueden ser tocadas por nadie, la semana pasada me hacían la pregunta de porqué no pagábamos de ahí, creo que fue doña Dubilia, pero porque primero FEDEMUR dejó de funcionar desde el 31 de diciembre del año pasado y cualquiera que toque dinero de ahí a partir del 01 de enero de éste año, siento yo que vamos para la cárcel entonces todo ese dinero a estado ahí quedito, lo que si sentimos es que las municipalidades si se durmieron , porque fueron congeladas hasta hace dos o tres meses por el pleito de la WPP, esos dineros pudieron haber sido dispuestos por ustedes o la Asamblea , en ese caso si hubiera habido un buen cierre administrativo, todo eso se hubiera manejado , sacado y se hubiera pagado deudas etc. Cómo bien informó el Auditor Manuel Castillo, se habla de dos millones y algo la deuda del señor Claudio Coto , si bien eso fue alquilado para oficinas en su momento al final con el cierre de FEDEMUR y ante la necesidad de dejar esos documentos cubiertos en algún lado para que no se extraviaran, pues se optó por guardarlos en ese sitio, como le dijimos la sesión pasada , se firmó un contrato por tres meses , creíamos , pensábamos, esperábamos que las municipalidades solucionaran el problema éste de FEDEMUR, entonces se guardaron los activos , parte de los activos en Mudanzas Mundiales y la otra parte de los archivos en éste local en Curridabat, pasaron lo tres meses , se venció el plazo, por lo cual FEDEMUR había pagado hasta el 30 de marzo y a partir de ese momento como bien lo habíamos dicho no podemos tocar dineros para seguir pagando, aunque existe un mal mayor y un mal menor , pues menor ha sido pagar eso, pero aún así no la quisimos jugar ,porque en éste momento el señor Auditor ya nos hubiera pegado una demanda y con toda justa razón y para no vernos involucrados en algo legal , decidimos dejar esto en manos de las municipalidades , pero a la fecha, ustedes lo han visto , la administración de los dos bandos o de ambas municipalidades no ha sido efectiva en el proceso que han llevado, la semana pasada bien recordaba yo a ustedes que el 15 de septiembre del año 2008, hace más de un año , que estoy yo presente en una sesión , solicité , pedí que no cerraran FEDEMUR como cerraron con Río Azul, abruptamente y al día de mañana se van a ver las consecuencias y lo hemos denunciado en todo lado, en SETENA , la Defensoría, la Contraloría, Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, la propia Presidencia de la República, si a ustedes no le han hecho llegar los documentos ya no es culpa de FEDEMUR, pero si denunciamos todo lo que se podría dar a futuro en ese Relleno Sanitario. Pedimos que no se diera ese tipo de cierre con la parte administrativa de FEDEMUR , porque se iba a ver afectadas las arcas Municipales, no se tomaron las prevenciones o sea , se tomó un acuerdo en base a recomendación. Al principio pensé que eran ustedes, pero ya después vi con tiempo que los embarcaron a los dos Concejos, de hecho en La Unión el mismo Alcalde ha dicho que de aquí lo embarcaron, los embarcaron con los acuerdos , porque no previeron que habían deudas que cancelar , bastantes, y deudas que cobrar , porque a la fecha hay sentencias ya , nada más de ejecutarlas, trámites que ya nosotros traíamos y ese trámite se paralizó todo éste año, quién siguió eso. Por ahí traigo documentos de la Contraloría que dice que es responsabilidad de los Concejos continuar con ese proceso. El documento que mandamos el 12 de enero acá , haciéndole a ustedes varias denuncias, que a la fecha en el transcurso del año dos veces volví a mandarles el documento pidiendo que en que estado estaban las denuncias, no me respondieron , igual en La Unión , me salían con evasivas, ese mismo documento se mandó a la contraloría, era una resolución de 40 páginas, ahí venían varias denuncias, la Contraloría cuando recibe, dice no, ya se dieron por notificados de todo lo que hizo FEDEMUR, no dijeron bien ni mal, simplemente dijeron , es responsabilidad de los Concejos Municipales. Parte de la sentencia que comentamos son de Aserrí y Alajuelita, son más de Cien Millones que está nada mas de ir a recogerlos, porque ya ellos apelaron y se fueron a varias

instancias y ya al final no habían instancias, era nada más de ejecutar esas sentencias, yo le pregunté a los dos Alcaldes, quién está tramitando esas gestiones, para recuperar esos más de cien millones, pero como son Alcaldes y entre compadres nos entendemos, no hay presiones de Alcalde a Alcalde, así hay que hablarlo y si es mentira, que me denuncien, tengo las pruebas, como que no hay presión de aquí es el Alcalde de Alajuelita Tomás Poblador, como que tiene respaldo político, entonces no lo quieren tocar, no quieren ir a tocar a Aserrí, pero definitivamente ahí está la sentencia, FEDEMUR hizo muy bien los trámites y hay otros trámites en los tribunales también en las mismas condiciones, pero es nada más de ejecutar. Entonces si nos están cobrando plata porque nosotros no lo hacemos, o señores porque no se nos permitió a FEDEMUR continuar con esas gestiones de cobro siquiera, siempre hablábamos que por lo menos debió haber existido una comisión de las dos municipalidades y dos ó tres funcionarios de FEDEMUR que conociera el trámite para que continuara esa gestión de cobro, porque esa plata se está perdiendo, estamos a tiempo de recuperarlas.

Parte de las deudas que tenemos, tengo aquí un documento que nos mandó la semana pasada Mudanzas Mundiales, por cinco mil quinientos cincuenta dólares, esa es la deuda a la semana pasada, no entendemos, si hubiera una oposición dura de parte de FEDEMUR, si ustedes ven no hemos metido denuncias contencioso ó algo contra el acuerdo de ustedes, el cierre de ustedes, mal o bien ustedes acordaron el cierre, pero no había necesidad de que esto se fuera a los Tribunales, nadie se estaba oponiendo, las dos Municipalidades se pusieron de acuerdo, mal o bien, embarcados o no, pues tomaron el acuerdo de cerrar, pero pónganle de acuerdo, si hay cuatro computadoras, dos para aquí, dos para allá, que no las ocupemos, pues donémoslas, pero no dejen que se pierdan ahí donde están.

El señor Auditor no se di logró visualizar en la oficina que fue hay varios activos de valor, además de los archivos que nos preocupa, hay una Ley Nacional de Archivos, nosotros estamos haciendo las gestiones con la Directora y estaba a punto de ser trasladados esos archivos al Archivo Nacional, ya que no pueden estar ahí, tienen que estar resguardados en el Archivo Nacional, ya teníamos el trámite hecho, ya iba para allá, cuando el 15 de diciembre, la Asamblea se reúne y acordó cerrar FEDEMUR, todo eso se paralizó, porque ya no nos iba a dar tiempo, por eso era que lo conveniente en tres meses se reunieran ustedes y junto con una comisión de FEDEMUR, continuaríamos con la gestión de cobro y se entregarán esos archivos a archivo Nacional, para que no se pierdan donde están ahora y esos activos.

La denuncia que les hice yo a ustedes la semana pasada, el jueves, aprovechando que está aquí el señor Auditor, ¿Quién autorizó a la municipalidad de La Unión a utilizar un camión recolector? cuando eso tiene que estar guardado, son activos de las dos municipalidades en éste momento, eso tiene que estar resguardado y ahí andan el camión para arriba y para abajo, despedazando un camión recolector ¿Quién los autorizó?, vale la pena que todo eso lo analicen y se hagan sentir ustedes arriba.

Hay otras deudas pendientes de otros proveedores, pero hasta el momento ellos tendrán que hacer la gestión de cobro, habían contratos, trámites Judiciales y varias denuncias contra el Ministerio de Salud y otras gentes y están otras denuncias bastante buenas consideramos nosotros y el pleito va a ser bastante largo y se podrían llevar dos años y ahí está el abogado y el sabe que alguien tendrá que pagarle porque se firmó un contrato, eso no se podrá perder, ni un momento.

Está el Lic. Mario Chávez, es parte de lo que nos ha llevado los procesos judiciales nos acompaña, parte de esas deudas son con trámites judiciales que se llevan y creo que viene un cobro, no se porqué se ha lerdado, en el año 2001 por ahí creo, había otra gente en la Administración, no estábamos nosotros por aquello, habían despedido un Director Ejecutivo, quién planteó una demanda, cuando yo ingresé en el cargo, pues ahí estaba la demanda todavía, entonces continuamos porque no se podía echar atrás porque había hecho un Órgano Director y se había comprobado que se había llevado un vehículo para Guanacaste y anduvo allá con la familia en un

vehículo de FEDEMUR y otras cosas , se le había despedido, el señor presentó una demanda, se hicieron buenas defensas y los Tribunales le dieron la razón a FEDEMUR, pero cuando en la última apelación , hubieron tres juicios ganados , hubo una última apelación y se fue a la Sala Segunda y falló a favor de él, anuló todos los procedimientos y la Sala dijo que había que pagarle todo y **reinstalarlo** , eso llegó recién iba a cerrar FEDEMUR, creemos que el señor fue inteligente, no quiso pelear con FEDEMUR porque sabía que no tenía plata , entonces se quedó callado e hizo la de WPP ahora me le voy a las municipalidades y esa deuda en ese momento era por ciento cinco millones de colones y ahora con intereses debe andar por ciento cincuenta millones, por aquello, son gestiones , cobros que como decía la semana pasada , porque las municipalidades , siento yo que los embarcaron, porque ese día lo teníamos controlado , ¿Cómo íbamos a pagar eso? Pues con las mismas gestiones de cobro y hasta la misma Contraloría nos felicitaba, tan así que aquí se nos enojó más de una vez el Abogado acá y el Alcalde porqué nosotros le cobrábamos la misma pelea y son deudas , un servicio que se le dio en Río Azul ,allá hubo personal que los atendió , hubo maquinaria que les trató **deshechos** sólidos, hubo muchas cosas se le hizo para el cantón, hay que pagar eso si le cobramos al usuario o al vecino , habría que pagar donde se va a depositar el **desecho**, entonces por no cancelar eso , nosotros apuramos con la gestión de cobro, pero al final quedó todo eso en aire, al quitarnos a nosotros no pudimos seguir con la gestión de cobro y otras gestiones. A raíz de esto otras personas se le van a venir encima a ustedes como WPP, nos extraña que estén esos cobros ahí pendientes todavía que se pueden hacer a favor de ustedes esas municipalidades y no se esté haciendo.

Nos extraña por parte del Ministerio de Salud que les cobra la plata de FEDEMUR del cierre técnico allá, cuando lo que hicimos allá nosotros vale más por lo que ellos están cobrando, si van a ver la oficinas, no sé porque el Concejo de Curridabat no levanta la voz , porque las oficinas que hicimos allá que fueron bastantes millones , más de ciento cincuenta millones , oficinas de calidad porque lo que nos habían dejado eran caballerizas y un montón de cosas horribles, todo eso se cambió, ahora las van a coger para EBAIS, CENCINAIS, ahí en Río Azul , en el relleno sanitario en todas esas oficinas ¿ Y Tirrases? , que bonito nosotros el lado de Curridabat construimos esas cosas , porque había gente de La Unión que ni pensaba , ahí toda la directriz y los más cercanos al asunto saben que los más que pensaban , siempre eran Carlos Gerardo Potilla y un montón de gente que estaban por aquí , eran los que ideaban los proyectos etc y ahora Río Azul se va a llevar todos los méritos con buenas oficinas y de todo para EBAIS ¿y Tirrases que va agarrar? Nada , nadie está peleando eso.

Si me extraña que el Ministerio de Salud esté cobrando eso y me extraña más del señor Alcalde acá repito, tendré que hablar sin estar él ahí porque lo digo y que quede en actas, no me quiere dar la cara , él es bueno para cuchichear por debajo de la mesa y meterles carbón a ustedes , pero enfrentarme a mi , no lo hace, en ningún lado me ha querido enfrentar.

El señor Alcalde como Presidente del **COCIM**, si ustedes pertenecen a COCIM , ustedes como Concejo Municipal son parte de COCIM y se acaba de tomar el acuerdo en la Gaceta , donde el Presidente de COCIM , toma el acuerdo de donar unos terrenos que supuestamente son de ellos ahí en Río Azul, al Ministerio de Salud, como el Ministerio de Salud viene a cobrarnos mas de quinientos millones a ustedes a las dos municipalidades y por otro lado va el Señor Alcalde y los premia regalándoles siete hectáreas , bueno supuestamente son esas, porque a la fecha desde el 2005 vengo metiendo Recursos de Amparo y lo acaba de condenar la Sala IV , lo acaba de volver a decir, señor si sigue desobedeciendo lo vamos a condenar , ahí tengo los detalles de la Sala, donde a mi no me ha querido responder , no me ha querido certificar las escrituras ni los planos del supuesto terreno que tiene ahí a un lado del Relleno. Investigando documentos , tengo así rollos de documentos, les puedo traer mañana si continua la sesión , documentos de las escrituras de la gente, ¿eso es lo que está donando el señor, escrituras de las Ponderosas, la está donando? Porque no me ha podido comprobar a mi cuales son los terrenos que el está donando, ahora de un bendito número de plano de la Gaceta y resulta ser que es donde están todas las Ponderosas , porque yo manejo al dedillo todo eso ahí, tan es así que a la fecha no me han dado la información

que pedí, ni porque la Sala le dijo, señor si sigue lo vamos apretar, por reincidencia, dos veces le metí reincidencia.

Hay algo aquí que se mueve alrededor , todo esto en gastos, pagos que les están haciendo a ustedes más de quinientos millones Ministerio de Salud, ciento cincuenta millones que viene en camino , no se que en cualquier momento puede caer esa ejecución de sentencia de ese señor, no se como estarán con la WPP , proveedores , abogados , que andará por ahí en unos diez millones o menos, los alquileres , ya decía el señor Auditor , son dos millones , más cinco mil y resto de dólares, son como cinco millones en los alquileres, pero todo eso es por negligencia de la Administración , yo lo hablo aquí y abiertamente, yo esperaba ver aquí al Abogado también , porque allá cuando estuvimos en la última audiencia ante la jueza , el señor Abogado afuera salió un poco enojado, yo se lo dije, ustedes han tomado acuerdos higadosos, usted es uno de los que ha embarcado al Concejo, usted ha dado recomendaciones higadosas, ha embarcado a ese concejo, se lo dije a él. Esperaba verlo aquí, porque a mi no me tiembla para decírselo igual que al señor Alcalde, ve como no quiere enfrentarme, tengo que hablarlo así, todo lo que digo lo tengo documentado y ese montón de procesos judiciales y deudas por cobrar pagar, nada de eso debió haberlos tocado a ustedes, yo siento en lo personal, pero a la fecha tomaron un acuerdo y en ese momento yo estaba incapacitado estaba siendo operado en ese momento que se tomaba el acuerdo de cierre ya cuando llegamos a la Administración , pues hubo que ayudar a la Administración a orientarse a tomar la mejor decisión.

Para el señor Auditor si me invita y me quiere hacer un proceso tengo todas las pruebas, no es posible que tomen un acuerdo de disolución en agosto del año 2008 y presentan como si fuera el acuerdo de final de año que tomó la Asamblea, embarcados o no, ahí tengo las pruebas hubo gente que no llegó a la Asamblea y los dieron presentes en la Asamblea. Ese acuerdo que tomó la Asamblea de disolución lo tomó aquí la Administración como si fuera la Asamblea, eso está mal ante el contencioso.

Señores ustedes tienen la potestad de exigir resultados de todos los acuerdos que ustedes tomaron. Traigo documentos por si desean que les conteste alguna pregunta.

Presidente del Concejo: Si desea contestar ahora o posterior o no contestar está en sus derechos , lo que hemos buscado aquí es un poco más de claridad y como usted lo manifiesta lamentablemente el señor Alcalde no se hace presente, esperemos que mañana se haga presente y si no será convocarte el martes para una audiencia, ayer recibimos una nota de la Municipalidad de la Unión y leyéndola , que buena comunicación hay entre la Auditoría y el Concejo y el Alcalde, cosa que aquí nosotros le dimos por medio de un acuerdo , como lo mencionaba la semana pasada doña Azucena pues delegar en él y creo que lo más preocupante es que delegamos , pero las responsabilidades no se delegan. Es necesario que el Alcalde de esa información , ya que estamos faltos de información .

Mora León: Tiene razón, aquí se tomó un acuerdo para la disolución y que si es cierto , estaban los Estatutos de FEDEMUR y debían de respetarse. Con respecto de las Asambleas que se hacían en el jardín de las instalaciones de FEDEMUR en la Unión , permítame decirle que si usted dice que ahí hubieron firmas falsas o cosas así que usted manifiesta aquí ., ahí se levantó la lista y las firmas que aparece fue de los que estábamos ahí presentes o sea de los asambleístas, si después alguien firmó o alguna cosa así, pero ahí la mayoría era casi presente y el que estampaba la firma estaba en presencia de los que estábamos ahí. Yo quiero sugerirle en el tiempo que llevamos en éste mal parto, desgraciadamente aunque la ley nos faculta y obliga a la Administración para que se nos den informes, nosotros no recibimos ningún tipo de informe aquí , de nada de lo que pasa, de nada, nosotros no sabemos nada de nada, la ley puede decir y todo mundo puede decir que se nos tiene que informar, pero aquí existe cero respeto por este Concejo Municipal y a nosotros no se nos brinda información de ningún tipo, si la pedimos por acuerdo se nos veta, si el contencioso dice que se nos tiene que brindar, se mete en una gaveta el contencioso, aquí nadie vale nada

para nadie. Por eso aunque en una buena actitud tomáramos el acuerdo de delegar en el Alcalde el trámite o el proceso del finiquito, aunque hallamos cometido un gran error que es por eso que no tenemos ningún tipo de información, me imagino que nos vamos a ir y esto no ha terminado. Le sugiero que busque a los nuevos regidores y les ponga al tanto de lo que está ocurriendo, que les de asesoría.

Allen Meneses: La idea para mí de ésta reunión era tratar por todos los medios de que se revisaran todos los argumentos suyos contra los argumentos que posiblemente la Administración tenga sobre éste asunto, pero desgraciadamente las partes no están, está solo una parte, lógicamente tenemos la presencia del señor Auditor, yo personalmente no tengo ninguna pregunta para usted don Alexis, he recogido lo que usted dijo la vez pasada y he recogido lo que usted dijo ahora y prácticamente lo mismo con algunos datos adicionales, desgraciadamente no se ha cumplido lo que quizá hubiéramos deseado todos que era tratar de informarnos por todos los medios. En el momento oportuno le voy a solicitar al señor Auditor que información tiene el, por lo menos para que nos sirva de poder ajustar esto a lo que el señor Auditor pueda conocer y tener nosotros una idea más clara de la realidad. Le rogaría al señor Auditor que nos cuente cuál es su versión sobre ésta cosa o que es lo que él conoce de todo esto que acaba de hablar don Alexis para ir por lo menos teniendo las versiones de las diferentes personas.

Elizondo Ureña: Viendo el documento que nos envió el señor Julio Rojas el Alcalde de Tres Ríos, ese documento confunde aún más mi panorámica, por un lado él difiere de o ahí en la municipalidad de La Unión difieren en la forma en que nosotros o la Asesoría Legal de esta municipalidad actúa porque incluso habla de que el caso de la municipalidad de Curridabat ha invertido sin que a la fecha está claramente definida por el Juzgado Contencioso Administrativo, esta circunstancia ha llevado a nuestra Asesoría Legal a proponer un mecanismo de liquidación diferente que en opinión del Licenciado Gonzalo Quirós sería más expedita .., a pesar que presentamos el mismo problema hay desde el punto de vista Legal incluso habla de poner para las auditorías ha sido muy difícil hacer un consenso entre los criterios legales de la municipalidad de la Unión con respecto a los criterios la municipalidad de Curridabat, si ellos están confusos como estamos nosotros con éste enredo, por otro lado en este documento también habla de un contrato adicional de arrendamiento de las bodegas, se dio el 01 de octubre del 2009, un oficio firmado por su apoderado de FEDEMUR ¿ustedes firmaron el contrato en dicha fecha?

Barquero Delgado: Usted hablaba de las deudas y de los cobros que había que hacerse a favor de la municipalidad o tenía que hacerse, pero yo creo que la municipalidad de aquí de Curridabat y de La Unión, habían Delegados y creo que ellos deberían de venir aquí o informar aquí lo que estaba pasando en FEDEMUR, me gustaría que el Concejo tome ese punto, que nosotros no nos dimos cuenta ni vinieron, ni nos dijeron de los problemas que estaban pasando ahí o de lo que teníamos que hacer, siento que esto es parte culpa de los Delegados que estaban nombrados en FEDEMUR, de ambas municipalidades, si es tan amable y me responde.

Elizondo Ureña: En este caos que estamos con FEDEMUR, principalmente Legal, ¿se pueden tomar ahorita acciones concretas que puedan enderezar esta situación?

Presidente del Concejo: Don Alexis, usted dice que las cuentas están congeladas, pero si las dos municipalidades ya cancelaron la deuda ¿deberían estar ya descongeladas? ¿Usted podría gestionar? le dejo la inquietud para que me responda, referente a las deudas de otras municipalidades, me llama la atención de un Recurso que ganó FEDEMUR y obligaba la Contraloría General a no aprobar presupuestos ordinarios sino estaban incorporadas esas sumas para cancelarle a FEDEMUR, ¿Porqué la Contraloría no acató ese Recurso?. Sobre lo de COCIM, sabemos que el Alcalde es el Presidente, eso es lo que nos han dicho, no se si todavía, entiendo que fue nombrado por FEMETRON, porque este Concejo no ha tomado ningún acuerdo de delegarlo a él como Presidente o representante en esa Junta Directiva y que nosotros desde agosto del 2009, nos desafiamos de FEMETRON, además que el Alcalde no da información.

Talvez con las resoluciones de Tribunal Contencioso donde le rechaza los vetos y le solicita a él contestar , podamos tener más información , porque hasta ahora no sabemos nada. Para el señor Auditor que me responda de su informe AIMC 189-2009 en la página N° 1, referente a la visita que hizo al local de FEDEMUR para realizar un inventario, ¿que motivó para no hacer el inventario?.

Obregón Rojas: Es preocupante lo que usted declara de los terrenos que se están donando que el señor Alcalde como Presidente de COCIM , con que autoridad , deja mucha nebulosa y sobre todo por tratarse de asentamientos conocidos como La Ponderosa. Le solicito si es posible nos presente mañana que también está convocado a sesión extraordinaria un informe mas detallado , con montos exactos .

Elizondo Ureña:Me parece que el asunto de los lotes es sumamente grave, quiero solicitarle si usted tiene documentación al respecto nos la facilite para que este Concejo en su momento pueda hacer la investigación de esos lotes. Solicita que le envíe resumen de lo expresado hoy ya que no contamos con el audio del Concejo Municipal.

Barquero Rojas: Solicita al señor Alexis se le entregue documentación de todo lo expresado.

Auditor Manuel Castillo: Aclara que FEDEMUR , contaba con un Auditor de planta, el cual tenía autonomía en cuanto a los asuntos relacionados con FEDEMUR, de alguna manera nos apartaba a los Auditores de las municipalidades de Curridabat y de la Unión de eventuales responsabilidades y hechos que se estuviera acaeciendo en la Federación estando en presencia del señor Auditor de planta , eso nos había inhibido a nosotros de alguna manera y así lo había hecho ver la Contraloría, posteriormente la Contraloría cambia su criterio soportada en la razón de que al no existir ya un auditor en la Federación , las Auditorías de forma coordinadas deberían de intervenir de alguna manera en los asuntos de la Federación y que ya son asuntos de las municipalidades, lo dijo una Jueza del Contencioso Administrativo ya que son socias solidarias y subsidiarias en un cincuenta por ciento de los intereses y las transacciones que hubiese realizado la Federación , Automáticamente nos involucra a las auditorias en el seguimiento pertinente actual de la disolución de la Federación. Considera que el Auditor de planta de dicha Federación debió haber presentado ante el Concejo Directivo un informe final de gestión que detallara cual era la situación que él entregaba como Auditor y como fiscalizador de esa Federación, informe que a la fecha desconocemos. La disolución es un asunto de los tribunales , ya lo dijo casación del Contencioso porque es un asunto que le compete al Contencioso porque es una acción administrativa que es resorte del Contencioso. Lo que ésta Auditoría conoce , ha sido debidamente informado al Concejo por escrito , tanto lo actuado por la Auditoría de la Unión , como lo actuado por la Auditoría de Curridabat. Referente al Acuerdo para que ésta Auditoría realizara un inventario en un apartamento frente al Estadio Municipal , está en el informe presentado por ésta Auditoría.

Allen Meneses: Al señor Auditor, mi pregunta concreta sería, que si lo mas lógico sería esperarnos que venga ese documento que usted dice que están preparando los asesores de la municipalidad de La Unión que están trabajando en este campo y esperarnos a ver cual será el resultado de ese informe ó si sería conveniente que este Concejo pudiera desde ahora enlazarse mas con el de La Unión y entonces no se si podría fortalecerse esa asesoría con las personas que se requiera la Unión para que el informe sea mas completo y mas rápido , lo que les ocurra a ellos nos va a ocurrir a nosotros, porque en esto vamos de la mano, no se si ese sería un camino más viable para enderezar éste asunto y estar mejor informados todos de lo que está ocurriendo.

Mora León: El hecho de que esté usted ahí don Manuel , me siento mas aliviada , porque yo se que la responsabilidad que pueda tener en esto no la puedo delegar pero por lo menos voy a tener más confianza en el proceso que se está llevando porque usted está ahí ,confío en que va a ser un proceso transparente y voy a tener puesta mi confianza a la hora de decidir. Quisiera

sugerir nombráramos una Comisión, no quitar al Alcalde , porque el Alcalde está nombrado para el trámite del Finiquito en una Asamblea de Delegados de la Federación. Sugiero nombrar una comisión de enlace con La Unión para asistir a reuniones y tener comunicación con ellos , porque definitivamente la municipalidad de La Unión ha llevado la batuta en todo, ya que el Alcalde no informa nada , pues tratar nosotros por nuestros medios de estar informados y al tanto de lo que se está dando, porque aquí no tenemos apoyo de la Alcaldía , allá el señor Alcalde de La Unión ha hecho equipo con la Auditoría y el Concejo Municipal para sacar adelante una cuestión que es de beneficio para todos. Muchas gracias don Manuel, porque ha estado informando al Concejo de las situaciones.

Cambronero Barrantes: Yo recuerdo que cuando estábamos en el Concejo Director , con dieta o sin dieta siempre quisimos un pequeño grupo de aquí y de La Unión , llevar eso a la finalidad que se tenía como un común acuerdo entre las dos partes , que era que en diciembre ya se tenía que hacer el cierre de todo esto y la distribución de todo, yo respaldo al señor don Humberto aquí presente que quedó en sustitución de don Alexis , que siempre fue muy contundente en todo y nos explicaba bien , me queda una duda don Alexis, que hay un pronunciamiento de la Procuraduría que solo FEDEMUR puede hacer uso de esos dineros, no se si es que ahorita no recuerdo tener claro el pronunciamiento , como se llegaría hacer con eso si ya no está en Concejo Directivo , que tenía que darle el aporte a ustedes para que hicieran la distribución de los dineros, porque era solo el Director , creo yo el que podía hacer el aporte y la firma de ustedes dos que están autorizados por la Procuraduría , no entiendo como se podría llegar a una solución, que creo que aquí desconocen de ese pronunciamiento. Los tres que quedamos ahí como representantes de las municipalidades, quedamos ahí que no supimos adonde delegar información ni nada, porque diay quedamos totalmente olvidados.

Mora León: A raíz del problema que se está dando con la máquina de grabar y que está convocada para mañana también una sesión extraordinaria para el mismo tema , quisiera pedirle al señor presidente que talvez mañana exista la posibilidad que la Administración pueda poner una persona para que nos indique de que forma funciona esa grabadora que tenemos aquí y todo el equipo , éste del Concejo y que dejemos la sesión aquí y que mañana continuemos, yo siento que hemos avanzado bastante con la información y talvez mañana se nos pueda dar el milagro y nos acompañe el señor Alcalde . Señor presidente ,yo quisiera que se le recordara al señor Luis Fernando Chaverrí que el código dice que por acuerdo del Concejo , cualquier funcionario podrá ser llamado a sesiones y tiene la obligación de asistir , así lo dice el artículo 40 del Código Municipal, hay un acuerdo del Concejo donde se le está convocando a él a éstas sesiones y sino que lo haga por escrito , porque el papelito habla, para que usted se apersona y le entregue copia del acuerdo convocándolo.

Presidente del Concejo: Donde Alexis, le solicito si usted tiene los informes de los Fiscales para que nos haga llegar una copia y ante la ausencia del señor Alcalde y el señor Chaverrí, yo voy a aceptar la propuesta de la Regidora Mora León y mañana presentarme con la señora Gabriela ó ya sea personal o por escrito.

Al ser las 20:53 horas se levanta la sesión.

EDWIN ARTAVIA AMADOR
PRESIDENTE

AZUCENA MORA ARAYA
SECRETARIA Sup.